

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THAR S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09h00, en la oficina número L-313, del Edificio Empresarial Tres, del Centro Empresarial Ciudad Colón, en la ciudadela Urdesa Norte, se reúnen los accionistas de la compañía THAR S.A., ingeniero JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ, propietario de 800 acciones, ingeniero TOMÁS NÉSTOR HASING RODRÍGUEZ, propietario de 800 acciones, representado por su apoderada, señora MARÍA LEONOR RODRÍGUEZ DÁVALOS DE HASING, conforme la copia certificada del poder otorgado a su favor que reposa en los archivos de la compañía, y, señor TOMÁS NÉSTOR HASING BURGOS, propietario de 2.400 acciones, quienes al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aprobación del balance General, el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Administrador y el informe del Comisario Principal, señor ingeniero Iván Arturo Lucas Alvarado, correspondientes al ejercicio económico de THAR S.A., cortado al 31 de diciembre del 2.012, los mismos que han estado para conocimiento y estudio de los señores accionistas en el local social de la compañía con la debida anticipación;
2. Destino de las utilidades del ejercicio; y,
3. Designación del Comisario de la compañía.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Tomás Néstor Hasing Burgos, actuando en la Secretaría el ingeniero Julio Eduardo Hasing Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la misma, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes a la junta con vista del Libro de Acciones y Accionistas de THAR S.A., determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente pagadas en su valor y cada una con derecho a voto. Una vez cumplidas las formalidades de ley el Presidente de la junta declara legalmente instalada la sesión.

La junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y luego de deliberar al respecto resuelve aprobar en todas sus partes los documentos sometidos a su conocimiento y resolución, esto es el balance General, el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Administrador, ingeniero Julio Eduardo Hasing Rodríguez, y el informe del Comisario Principal, ingeniero Iván Arturo Lucas Alvarado, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012, sin el voto del administrador, quien no votó por expresa disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012, las cuales una vez hechas las deducciones de ley ascienden a la suma de US \$38.648,93. Luego de las correspondientes deliberaciones, la junta resuelve en forma unánime acoger la propuesta

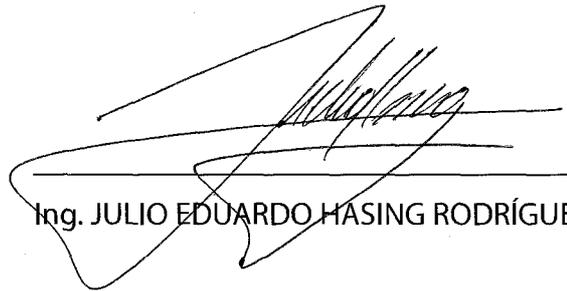
contenida en el informe del administrador; esto es: i) Que la suma de US \$15.000,00 sea repartida entre los señores accionistas en proporción a las acciones que cada uno posee; y, ii) El saldo de US \$23.648,93 quede en la empresa en la cuenta "Ganancias Acumuladas 2012".

Finalmente, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, resolviendo unánimemente reelegir al señor ingeniero Iván Arturo Lucas Alvarado como Comisario Principal de la compañía, para un nuevo período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, una vez cumplido con el objeto de la presente sesión se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta a la que se le da lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas presentes y representados en unión de acto con el Presidente y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 10h15.-



TOMÁS NÉSTOR HASING BURGOS



Ing. JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ



p. TOMÁS NÉSTOR HASING RODRÍGUEZ

MARÍA LEONOR RODRÍGUEZ DÁVALOS DE HASING



TOMÁS NÉSTOR HASING BURGOS

Presidente



Ing. JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ

Secretario